

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600002

FECHA DE INGRESO:	ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026	Factura N°:
REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO	No 202600002 del JUEVES, 5 MARZO 2026	
Proveedor	RODRIGUEZ MONTOYA HUGO ALBERTO, DIR: CR 6 A 1 B-75 BRR JARAMILLO, TEL:3209631232 , NIT: 93295093 FAX:3182294899	Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	105010016	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO Marca , Placa Almc.:0	UND	25.00	22500	562,500.00
2	105010015	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA Marca , Placa Almc.:0	UND	5.00	28900	144,500.00
3	105010063	LAPICERO Marca CAJA X 12 UNIDADES, Placa Almc.:0	CJA	5.00	20000	100,000.00
4	105010126	CINTA PARA IMPRESORA Marca DE PUNTO FX 890, Placa Almc.:0	UND	5.00	68000	340,000.00
5	105060001	SOBRE Marca MANILA OFICIO PAQUETE X 100 UDS, Placa Almc.:0	UND	1.00	55000	55,000.00
6	105060001	SOBRE Marca MANIKA CARTA PAQUETE X 100 UDS, Placa Almc.:0	UND	1.00	35000	35,000.00
7	105010128	CINTA TRANSPARENTE Marca ANCHA 48X300 CM, Placa Almc.:0	RLL	10.00	22000	220,000.00
8	107010014	TIJERAS Marca PUNTA ROMA, Placa Almc.:0	UND	2.00	2500	5,000.00
9	105010124	BANDA ELASTICA Marca PAQUETE X KILO, Placa Almc.:0	CJA	1.00	50000	50,000.00
10	105010123	TONER Marca LASER JETT PRO MF4103, Placa Almc.:0	UND	3.00	860000	2,580,000.00
11	105010084	TINTA IMPRESORA REFERENCIA 544 Marca , Placa Almc.:0	JUE	3.00	176000	528,000.00
12	112010006	CELULAR Marca SAMSUNG GALAXY A 16, Placa Almc.:0	UND	1.00	1000000	1,000,000.00
13	107010002	CINTA DE SEÑALIZACIÓN Marca X 500 METROS, Placa Almc.:0	ROL	3.00	75000	225,000.00
14	106010049	BOLSA Marca , Placa Almc.:0	KIL	10.00	15000	150,000.00
15	112010009	OLLA Marca MEDIANA ENTRE 26 Y 30, Placa Almc.:0	UND	5.00	109700	548,500.00
16	112010010	CALDERO Marca MEDIANO, Placa Almc.:0	UND	5.00	144433.33	722,166.65
17	106010047	BALDE Marca PLASTICO DE 10 LITROS, Placa Almc.:0	UND	5.00	28066.67	140,333.35
18	112010011	ESTUFA Marca A GASOLINA DE UN PUESTO, Placa Almc.:0	UND	5.00	459066.67	2,295,333.35
19	105010129	LAPIZ N 2 Marca , Placa Almc.:0	CJA	3.00	20000	60,000.00
20	105010130	CAJA Marca , Placa Almc.:0	UND	30.00	5500	165,000.00
21	105010131	CARPETA Marca , Placa Almc.:0	UND	70.00	3600	252,000.00
22	105010132	BISTURI PLASTICO Marca , Placa Almc.:0	UND	5.00	5000	25,000.00
					Total	\$ 10,203,333.35

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600002

FECHA DE INGRESO: ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026 **Factura N°:**
REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del JUEVES, 5 MARZO 2026
Proveedor RODRIGUEZ MONTOYA HUGO ALBERTO, DIR: CR 6 A 1 B-75 BRR **Remisión N°:**
JARAMILLO, TEL:3209631232 , NIT: 93295093 FAX:3182294899

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
----	--------	--	-----	------	---------------	------------

Detalle: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.

Destino: REGISTRADURIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

SON: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 35 CTVS. MC.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SEC GOBIERNO - ALMACENISTA

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

SALIDA ELEMENTOS CONSUMO PARA GASTOS - FUNCIONAMIENTO**Nro. 202600044**

FECHA DE SALIDA: ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO ECU No. 202600002 del 06/03/2026 \$ 0.00 Memorando

POR CONTRATO DE SUMINISTRO

SECCIÓN SOLICITANTE: REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL Centro Costo 999999999

RESPONSABLE IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA, C.C.14274235

N°	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	UND	105010015	0.000	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	226,789.00	0.00
2	UND	105010015	5.000	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	28,900.00	144,500.00
3	UND	105010016	25.000	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	22,500.00	562,500.00
4	CJA	105010063	5.000	LAPICERO CAJA X 12 UNIDADES	20,000.00	100,000.00
5	JUE	105010084	3.000	TINTA IMPRESORA REFERENCIA 544	176,000.00	528,000.00
6	UND	105010123	3.000	TONER LASER JETT PRO MF4103	860,000.00	2,580,000.00
7	CJA	105010124	1.000	BANDA ELASTICA PAQUETE X KILO	50,000.00	50,000.00
8	UND	105010126	5.000	CINTA PARA IMPRESORA DE PUNTO FX 890	68,000.00	340,000.00
9	RLL	105010128	10.000	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48X300 CM	22,000.00	220,000.00
10	CJA	105010129	3.000	LAPIZ N 2	20,000.00	60,000.00
11	UND	105010130	30.000	CAJA DE ARCHIVO	5,500.00	165,000.00
12	UND	105010131	70.000	CARPETA PROPALCOTE 4 ALETAS	3,600.00	252,000.00
13	UND	105010132	5.000	BISTURI PLASTICO	5,000.00	25,000.00
14	UND	105060001	1.000	SOBRE MANILA OFICIO PAQUETE X 100 UDS	55,000.00	55,000.00
15	UND	105060001	1.000	SOBRE MANIKA CARTA PAQUETE X 100 UDS	35,000.00	35,000.00
16	KIL	106010049	10.000	BOLSA	15,000.00	150,000.00
17	ROL	107010002	3.000	CINTA DE SEÑALIZACIÓN X 500 METROS	75,000.00	225,000.00
18	UND	107010014	2.000	TIJERAS PUNTA ROMA	2,500.00	5,000.00
19	UND	112010006	1.000	CELULAR SAMSUUNG GALAXY A 16	1,000,000.00	1,000,000.00
Total \$					6,497,000.00	6,497,000.00

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

SALIDA ELEMENTOS CONSUMO PARA GASTOS - FUNCIONAMIENTO

Nro. 202600044

FECHA DE SALIDA: ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026
 ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO ECU No. 202600002 del 06/03/2026 \$ 0.00 Memorando
 POR CONTRATO DE SUMINISTRO
 SECCIÓN SOLICITANTE: REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL Centro Costo 999999999
 RESPONSABLE IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA, C.C.14274235

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Unitario	Total

RESUMEN

Grupo	Valor
105010	144,500.00
105010	562,500.00
105010	100,000.00
105010	528,000.00
105010	2,580,000.00
105010	50,000.00
105010	340,000.00
105010	220,000.00
105010	60,000.00
105010	165,000.00
105010	252,000.00
105010	25,000.00
105060	90,000.00
106010	150,000.00
107010	225,000.00
107010	5,000.00
112010	1,000,000.00
Total \$	6,497,000.00

RESUMEN GENERAL

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

SALIDA ELEMENTOS CONSUMO PARA GASTOS - FUNCIONAMIENTO

Nro. 202600044

FECHA DE SALIDA: ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026
 ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO ECU No. 202600002 del 06/03/2026 \$ 0.00 Memorando
 SECCIÓN SOLICITANTE: REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL Centro Costo 9999999999
 RESPONSABLE IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA, C.C.14274235

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Unitario	Total

Detalle: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.
Destino: REGISTRADURIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

SON SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MC.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
 SEC GOBIERNO - ALMACENISTA

IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA
 REGISTRADOR MUNICIPAL

IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA
 RECIBIDO

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

"MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL"

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Nit: 890700982-0

SALIDA DEVOLUTIVOS POR DONACION

Nro. 202600002

FECHA DE SALIDA:
ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
POR CONTRATO DE SUMINISTRO

ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026
EDU No. 202600001 del VIERNES, 6 MARZO 2026

Centro de Costo: 999999999

SECCIÓN SOLICITANTE:

REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL

RESPONSABLE

IVAN ISIDRO FRASSER URUEÑA, C.C.14274235

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Orden Trab.	Ubicación	Vlr Unitario	Vlr Total
1	UND	204020003	1.00	IMPRESORAEPSON L3251 ,Serie:0, Placa Almc.:0			1,199,000	1,199,000

Total \$ 1,199,000

RESUMEN

Grupo	Valor
204020	1,199,000.00
Total \$	1,199,000.00

Detalle: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.

Destino: REGISTRADURIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

SON UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SEC GOBIERNO - ALMACENISTA

c.c. N° 14274235

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró: JAIRO

Modificó JAIRO
26/03/2026

MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Página 1 de 1

Nit: 890700982-0

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600001

FECHA DE INGRESO: ARMERO VIERNES, 6 MARZO 2026

Factura N°:

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No 202600002 del JUEVES, 5 MARZO 2026

Proveedor

RODRIGUEZ MONTOYA HUGO ALBERTO, DIR: CR 6 A 1 B-75 BRR JARAMILLO, TEL:3209631232 , NIT: 93295093 FAX:3182294899

Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	204020003	IMPRESORAMarca , Placa Almc.:0	UND	1.00	1,199,000.00	1,199,000.00
					Total \$	1,199,000.00

RESUMEN GENERAL

Codigo	Placa	Serie Anterior	Nombre	Referencia
204020003	673	0	IMPRESORA	

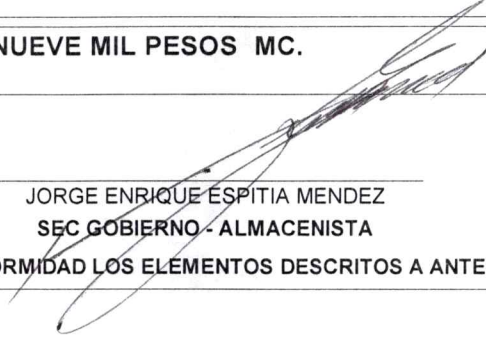
Grupo	Valor
204020	1,199,000.00
Total \$	1,199,000.00

Detalle:

CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.

Destino:

REGISTRADURIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
SEC GOBIERNO - ALMACENISTA

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 Expedido el 10 de Abril del 2026	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS – MINIMA CUANTIA
NÚMERO DE CONTRATO	110 – 2026
LUGAR Y FECHA:	Armero Guayabal, 25 de Febrero de 2026
CONTRATISTA	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA
CEDULA DE CIUDADANIA	93.295.093-9
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL
ACTA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2026
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) DÍAS CALENDARIO , contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entienda perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y aprobación de las garantías.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$19.999.500) M/CTE
ADICION No. 1	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$4.383.416,67) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$24.382.916,66) M/CTE
No DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000168 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026
No DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No. 1	2026000199 DEL 05 DE MARZO DE 2026
NO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	NO. 2026000168 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026
NO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 1	2026000193 DEL 06 DE MARZO DE 2026.
2. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PRESENTE PAGO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DEL 03 DE MARZO DE 2026 AL 14 DE MARZO DE 2026

No DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FE - 289
FECHA:	24 DE MARZO DE 2026
VALOR DE FACTURA PARA EL PRESENTE PAGO:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$24.382.916,66) M/CTE

3. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El municipio de Armero Guayabal pagará el valor del contrato en UN (1) UNICO PAGO, teniendo en cuenta la oferta económica del oferente seleccionado previa ejecución total y a satisfacción de los ítems contratados

NOTA 1. Todos los pagos están supeditados a los descuentos tributarios según Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, acorde a las responsabilidades, calidades y tributos a las que se encuentre obligado en el registro único tributario. Así como los gravámenes financieros.

NOTA 2. El municipio realizara el descuento total de la suma equivalente a la causación por concepto de estampillas, conforme a lo ordenado en el Estatuto de Rentas del municipio de Armero Guayabal, adoptado por el acuerdo 015 del 31 de agosto de 2020, serán asumidos a partir del valor total del contrato y el respectivo descuento por este concepto se efectuará y verá reflejado en el primer pago que se realice al contratista.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos del presente Acto Contractual estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC. Dada la naturaleza del contrato a celebrar, la idoneidad y experiencia de la persona a contratar, la fijación del presupuesto oficial tiene como origen la autonomía privada de la voluntad de las partes, plasmada en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los pagos respectivos la contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro, informe pormenorizado de sus actividades, anexando los soportes que constaten la ejecución material del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión.

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	\$ 19.999.500	
Adiciones en Valor	\$ 4.383.416,67	
Pagos Parciales Cancelados		\$ 0
Valor total del presente Pago		\$ 24.382.916,66
Saldo del Contrato		\$ 0,1
SUMAS IGUALES	\$ 24.382.916,67	\$ 24.382.916,67

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

Se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a:

PILA	SOI
EPS	NUEVA EPS
AFP	COLFONDOS

ARL	Positiva de seguros	TIPO DE RIESGO	1
------------	---------------------	-----------------------	---

El contratista deberá acreditar el pago de los aportes de seguridad social sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) del 40%. Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según planillas de pago adjuntas.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO. PLANILLA	FECHA DE PAGO
FEBRERO	6010263107	2026/03/24

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NO) (ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*), pago que fue verificado en la planilla.

5. RESUMEN TÉCNICO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Que de acuerdo con la supervisión establecida por **JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO**, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.


JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
 Secretario de Gobierno
 Supervisor

Certifico que el presente informe de supervisión se ajusta a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría adoptado por el Municipio de Armero Guayabal, así las cosas, conforme al cumplimiento contractual, autorizo realizar el respectivo pago.